



mayo 2024

Visa para realizar estudios superiores (§ 16b de la Ley de Permanencia [AufenthG])

Observaciones generales

- Encontrará información general sobre el procedimiento de solicitar una visa, así como respuestas a preguntas frecuentes, bajo www.san-jose.diplo.de/visa
- Los documentos que no hayan sido expedidos en alemán deben presentarse junto con una traducción oficial al alemán. El pasaporte no necesita ser traducido.
- Los diplomas, certificados, títulos, etc. deben ser presentados en original y con apostilla. Los originales le serán devueltos.
- La visa, en caso dado, debe ser autorizada por la autoridad de extranjería competente en Alemania. La visa únicamente podrá ser otorgada previa recepción de dicha aprobación.
- **El periodo normal de tramitación es de dos meses;** en casos particulares incluso puede ser mayor.
- La solicitud de visa se debe entregar personalmente y con cita previa. Debe hacer una cita desde una computadora en nuestro [sistema de citas](#).
- No necesita presentar una reserva de vuelo para solicitar la visa. Se ruega no comprar el boleto hasta que su solicitud haya sido aprobada.
- La embajada se reserva el derecho de solicitar documentación adicional.
- Una solicitud incompleta atrasa el procedimiento y podría resultar en la denegación de la visa.
- **Se ruega abstenerse de realizar consultas sobre el estatus de la solicitud durante el periodo normal de tramitación.** Las consultas no pueden ser atendidas, debido a que suponen una importante carga de trabajo adicional para el consulado.

Información general

Las y los estudiantes extranjeras y extranjeros que han sido admitidos a una universidad alemana pública o reconocida (en caso dado, con un curso preparatorio de alemán) o a un colegio preuniversitario (*Studienkolleg*) público o reconocido podrán solicitar una visa para realizar estudios superiores en Alemania. Se recomienda ocuparse de obtener la admisión o la confirmación por parte de la escuela superior **lo más pronto posible**.

→ Durante los estudios superiores es posible ganarse el sustento realizando trabajos de tiempo parcial apropiadas para estudiantes.

→ Una vez finalizados los estudios le será posible buscar un empleo en Alemania.

La siguiente lista le servirá de guía para comprobar que su solicitud esté completa. Todos los documentos enumerados se deben presentar respetando **la forma y el orden** indicados. Por favor, **no engrape** ningún documento.



mayo 2024

Requisitos para la solicitud de visa

La siguiente documentación deberá presentarse completa para cada solicitud.

- Formulario de solicitud, incluida la información proporcionada de conformidad con el § 54 de la Ley de Permanencia (AufenthG), relleno íntegramente y firmado
- Una (1) [fotografía biométrica](#) reciente
- Pasaporte vigente (firmado y con un mínimo de dos (2) páginas completamente libres)
- Una (1) copia simple de la página del pasaporte con los datos personales
- Comprobante de admisión en la carrera universitaria/el colegio preuniversitario. Debe indicar el idioma de enseñanza. Original y una (1) copia
- Los siguientes documentos, en caso de contar con ellos: comprobantes de otros títulos académicos en original, con apostilla y traducción al alemán, más una (1) copia
- Currículum vitae en alemán o inglés
- Carta de motivación, firmada, en alemán o inglés
- En caso de que en la carta de admisión expedida por la escuela superior no figure la confirmación correspondiente: comprobante de conocimientos del idioma de enseñanza requeridos para realizar los estudios superiores o para participar en la medida preparatoria para una carrera universitaria (sin curso preparatorio de idioma, por regla general deberá comprobarse el nivel B2 en el idioma de enseñanza) en original y una (1) copia
- Comprobante de recursos económicos suficientes, más una (1) copia

Financiación:

Para su estancia en Alemania el o la solicitante deberá disponer de **por lo menos 934 euros mensuales**. Junto con la solicitud se deberá comprobar la disponibilidad de recursos económicos para por lo menos un año, es decir, de por lo menos 11.208 euros (por ejemplo, mediante una cuenta bloqueada o una declaración de compromiso formal firmada por una persona **con una cuenta bancaria en Alemania**).

En el caso particular de los solicitantes de una visa que hayan solicitado una plaza en un centro de enseñanza superior y que no cuenten con una carta de admisión, deberán disponer de por lo menos **1027 euros mensuales** (12.324 euros anuales).

Financiación mediante una cuenta bloqueada: abra la cuenta con tiempo **antes** de presentar la solicitud de visa. Con la solicitud **únicamente** se admitirá la confirmación oficial de apertura de la cuenta en la cual se indique el monto total depositado y el monto disponible mensualmente. No será suficiente una confirmación en la cual no figuren dichos montos.



mayo 2024

- Comprobante de un seguro de enfermedad suficiente, más una (1) copia

Si usted como estudiante universitario/a desea inscribirse en el seguro obligatorio de enfermedad alemán deberá tener en cuenta que la vigencia del mismo no comienza sino a partir del empadronamiento en Alemania y después de la matrícula. En caso de que llegue al país con antelación será necesario contratar un seguro médico privado hasta que se haya matriculado y se haya afiliado al seguro obligatorio de enfermedad alemán. Algunos seguros médicos de viaje en ocasiones excluyen en sus condiciones la cobertura si está prevista una estancia prolongada o permanente. También los seguros conocidos como seguros "incoming" pueden llegar a contar con una exclusión de este tipo.

En caso de tomar un curso preparatorio para una carrera o de realizar prácticas

- Admisión en el curso preparatorio para una carrera o en unas prácticas, original y una (1) copia

En el caso de solicitantes que no cuenten con la nacionalidad costarricense

- DIMEX/cédula de residencia de Costa Rica vigente, más una (1) copia, o una impresión del DIMEX digital con código QR

Tarifa

- Pago de la tarifa de solicitud de **75 euros**, pagaderos en colones en ventanilla en efectivo a tarjeta al momento de entregar la solicitud.

Integridad

- La solicitud está completa: sí no, aún faltan los documentos/la información marcados con una x arriba

Declaración en caso de que los datos o la documentación no estén completos

Fui informado/a de que mi solicitud está incompleta. Soy consciente de que la entrega de una solicitud incompleta puede tener como consecuencia que la visa sea denegada. A pesar de ello, deseo entregar mi solicitud.

_____ Lugar, fecha, firma